

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE USUARIOS Y TRANSPORTISTAS DE ALCOHOL ETÍLICO
CONSTANCIA N° 20-AE-00062

Se otorga la presente Constancia de Inscripción en el Registro Único de Usuarios y Transportistas de Alcohol Etílico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13° de la Ley N° 29632 "Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano" y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE; el usuario que se indica a continuación está inscrito en el Registro Único de Usuarios y Transportistas de Alcohol Etílico, por lo que de acuerdo con el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1449, ha procedido a establecer la vigencia indeterminada de dicha inscripción, por lo cual se expide la presente Constancia:

Apellidos y Nombres o Razón Social	N° de RUC
AGROJIBITO SOCIEDAD ANONIMA-AGROJIBITO S.A.	20600050118

Domicilio Legal	N° Licencia Municipal
CARRETERA SULLANA - PAITA KM.18 - LA HUACA - PAITA - PIURA	002-2015

Actividades con Alcohol Etílico
PRODUCCION, COMERCIALIZACION, TRANSFORMACION, SALIDA DEL PAIS

Especificaciones del alcohol etílico autorizado para TRANSFORMADORES y PRODUCTORES

Nombre Químico	Nombre Comercial	Presentación	Concentración %	Requerimiento Anual
ALCOHOL ETÍLICO	ETANOL ANHIDRO	A GRANEL	99.7% - 99.9%	70 880 756,00
ALCOHOL ETÍLICO	ALCOHOL INDUSTRIAL	A GRANEL	92.0% - 93.0%	6 000 000,00
ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO	ETANOL ANHIDRO COMBUSTIBLE DESNATURALIZADO	A GRANEL	2% - 3%	0,00
ALCOHOL ETÍLICO	ETANOL HIDRATADO	A GRANEL	94.1% - 97.1%	0,00
ALCOHOL ETÍLICO	ALCOHOL ETÍLICO MAYOR A 93%	A GRANEL	93.1% - 99.9%	0,00

Teléfono	Fax	Correo Electrónico
969992810		areyes@azucarperu.com.pe

Dirección del(los) Establecimientos a nivel nacional, diferentes al domicilio legal

- Direccion del Establecimiento: N° Licencia Municipal
CALLE CORDOVA S/N - SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD 12389

Actividades con Alcohol Etilico

COMERCIALIZACION, SALIDA DEL PAIS

- Direccion del Establecimiento: N° Licencia Municipal
CARRETERA SECHURA - BAYOVAR KM.57.20, PUNTA LAGUNAS - BAYOVAR - SECHURA - SECHURA - PIURA 00016 - 2003

Actividades con Alcohol Etilico

COMERCIALIZACION, SALIDA DEL PAIS

- Direccion del Establecimiento: N° Licencia Municipal
ZONA IND.II MZ - W, SUB LOTE 01 - B, CARRETERA PAITA SULLANA - PAITA - PAITA - PIURA 00284

Actividades con Alcohol Etilico

COMERCIALIZACION, SALIDA DEL PAIS

Apellidos y Nombres de (los) Representante(s) Legal(es) Tipo y N° de Documento
TORRES FRANCO RAFAEL DAVID DNI: Nro. 2966673



Fecha de Inscripción

10/08/2015

Fecha de Vencimiento

Vigencia Indeterminada

Constancia otorgada en PIURA, el 10 de agosto del 2015 y actualizada el 13 de junio del 2019

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

Dra. Maria Jiménez de Benites
DIRECTORA REGIONAL



La presente Constancia no exime del cumplimiento de las autorizaciones, licencias y similares, a que se encuentran obligados por la normativa vigente (Numeral 7.6 del artículo 7° del Reglamento de la Ley N° 29632)

Para el transporte de alcohol etílico, los vehículos deben contar previamente con el Código de Inscripción en el Registro Nacional de Transporte de Materiales y/o Residuos Peligrosos que emite el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de acuerdo al Decreto Supremo N° 021-2008-MTC